



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

143**MADRID NÚMERO 26**

EDICTO

Don Fernando Alonso de Lera, secretario de lo social del número 26 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Marta Maldonado Casado, contra “Vídeo On, Sociedad Anónima”, y don Miguel Jiménez Laso, en reclamación por cantidad, registrado con el número 835 de 2012, se ha acordado citar a “Vídeo On, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de julio de 2013, a las nueve y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Vídeo On, Sociedad Anónima”, y al representante don Miguel Jiménez Laso, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 11 de octubre de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/34.502/12)

